



No. 2022003111852453 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DISAN-SAF-ARCON-29.25

Bogotá D.C. 09-06-2022

Señora Teniente de Navío
Ingrid Carolina Rojas Chaverra
Dispensario Médico de Bogotá
Bogotá D.C.

Asunto: Nombramiento como Supervisora

Con toda atención le informo que usted ha sido designada como supervisora de la Orden de Compra No 91297-ARC-DISAN-2022, suscrito entre la Dirección de Sanidad Naval y la firma IPS Especializada S.A, con NIT. 900293923-4, cuyo objeto es "TRATAMIENTO DE HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE COAGULACIÓN.". Por lo anterior, es su responsabilidad cumplir con los deberes y funciones establecidos en el NUMERAL 5.3.1.7. " De la supervisión o interventoría de los contratos" de la Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus unidades Ejecutoras", Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios. Se recuerda que el supervisor después de ser notificado, deberá rendir el informe de supervisión de dicho contrato mensualmente y una vez finalizada la ejecución deberá diligenciar la evaluación del contratista y liquidación del mismo de acuerdo a los formatos adjuntos para posteriormente remitirlos al área de contratos.

Atentamente,

Capitán de Navío GIOVANNA BRESCIANI OTERO
Directora de Sanidad Naval

VoBo. CF. Paola Andrea González
Subdirectora Administrativa y Financiera DISAN

Elaboró: Brian Kelly Velez Guarnizo